



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO (CANTABRIA)

Notificación por comparecencia

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación Nevi Ostinar Sdad. Coop., DNI/NIF/NIE F09531757, para que comparezca por sí o por persona que le represente en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13 de Muriedas (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de resolución de adjudicación de puestos del Mercado de Maliaño.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Camargo, a 14 de febrero de 2014.

El Secretario General,
José Luis de Vicente González